



PROCEDIMIENTO DE: NOTIFICACIÓN DE CASO

Código: PR-IS-VIH-10

Página 1 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Versión Vigente: 2

Subdirección médica

INDICE	Pág.
1.0 OBJETIVO.....	1
2.0 ALCANCE.....	1
3.0 DEFINICIONES.....	1
4.0 RESPONSABILIDADES.....	1
5.0 DESARROLLO.....	1
6.0 DOCUMENTOS APLICABLES.....	3
7.0 ANEXO.....	3
8.0 CONTROL DE CAMBIOS.....	3
9.0 DIAGRAMA DE FLUJO	3

1. Objetivo:

Vigilancia Epidemiológica: registro de los casos incidentes, para la notificación semanal en electrónico (SUAVE) y mensual en documento EPI-VIH/SIDA 2012.

2. Alcance:

Cien por ciento de los pacientes que acuden al Hospital Civil Fray Antonio Alcalde de los servicios de consulta externa así como los hospitalizados, de los registrados en la Unidad de VIH.

3. Definiciones:

Medidas de frecuencia: incidencia, prevalencia, mortalidad, porcentajes y razones.

Medidas de tendencia: Medidas de asociación, indicadores de evaluación.

4. Responsabilidades:

- 4.1 Elaboración y actualización: Enfermera epidemióloga y Jefe de la Unidad de VIH/SIDA
- 4.2 Aprobación: Por el Jefe de la Unidad de VIH/SIDA
- 4.3 Ejecución: Es responsabilidad de la enfermera epidemióloga cumplir con lo establecido en este procedimiento
- 4.4 Supervisión: Jefe de la Unidad de VIH/SIDA y Médico adscrito

Sello	Elaboró	Revisó	Autorizó
Copia No controlada	 Enf. Julia Saldaña Encargada del Programa VIH/ Medicina Preventiva	 Dra. Luz A. González Hernández Jefe de Unidad VIH/SIDA	 Dr. José Antonio Mora Huerta Sub-director del Hospital Civil de Guadalajara FAA



PROCEDIMIENTO DE: NOTIFICACIÓN DE CASO

Código: PR-IS-VIH-10

Página 2 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 2

5. Desarrollo:

No. Responsable

Descripción de la Actividad

- 5.1 Enfermera de epidemiología
Vigilancia epidemiológica: Captura de datos y proceso de la información. Notificación oportuna.
Vigilancia epidemiológica:
Acude a la consulta externa (CE) de la Unidad de VIH (U/VIH) y al área de hospitalización, revisa la hoja de registro diario de pacientes que acuden a consulta, para identificar si es paciente de incidencia o prevalencia. Además revisa, el FT-IS-VIH-06 formato de pacientes nuevos esperados y el FT-IS-VIH-05 formato de actualización de axámenes, cambios de terapia y bajas, en el FT-IS-VIH-01 Expediente clínico impreso y electrónico SMART.
Revisa en un listado nominal de toda la base de datos de EPI/SIDA, si se encuentra o no, el paciente.
Si el paciente es de incidencia se procede a realizar el estudio epidemiológico en el formato oficial VIH/SIDA 2010-1.
Al momento de realizar el estudio se da orientación al paciente en forma individual sobre su enfermedad.
- 5.2 Médico epidemiólogo
Una vez realizado el estudio epidemiológico, el médico Epidemiólogo, lo valida.
- 5.3 Jefe de epidemiología
Y pasa a ser firmado por jefe de servicio de Unidad de Vigilancia Epidemiológica.
- 5.4 Enfermera de epidemiología
Imprime dos tantos del estudio, uno se envía a epidemiología nivel central y el otro se queda en el sitio.
Realiza una carpeta por paciente, con estudio original sellado de notificación y se resguardan bajo llave.
El estudio original se envía a SSJ en sobre cerrado y se entrega personalmente al epidemiologo responsable del programa estatal, una vez por mes.
Si el paciente es de prevalencia se realiza seguimiento según sea el caso: si es paciente de SIDA cada 6 meses y si es paciente de VIH cada 12 meses. Este listado debe estar actualizado una vez por año.
Se realiza vigilancia epidemiológica en paciente hospitalizado también en busca de incidencias o prevalencias para realizar los mismos pasos ya mencionados.
La vigilancia de morbi-mortalidad se actualiza de manera interna y se notifica en USB personalmente y de manera anual a la SSJ.
Vigilancia epidemiológica:
Validación del llenado del formato: que la información contenida en el estudio corresponda lógica y estrictamente a las necesidades de captura establecidas por la bases de datos que se manejan.
Rectificación de la concordancia de las variables y verificación de las

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02



PROCEDIMIENTO DE: NOTIFICACIÓN DE CASO

Código: PR-IS-VIH-10

Página 3 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 2

mismas.

Captura de datos: una vez validado el formato de acuerdo a las bases de datos existentes se procede a la captura de los mismos; actividad que se realiza con el fin de hacer una continua actualización de la información para la toma de decisiones respecto de la vigilancia epidemiológica que por norma se establece.

- 5.5 Auxiliar del manejo estadístico Apoya con el listado nominal de los casos y maneja la información estadística, en base a la clasificación internacional de enfermedades (CIE-10) y a la normatividad de los programas en cuestión, se procede al análisis estadístico minucioso de la información, desglosando ésta según los requerimientos que así se definan. Dicho análisis se realiza de manera semanal, mensual, semestral y anual, lo cual se reporta oportunamente en los formatos correspondientes a la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y desde luego, al sistema de información del Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.
- 5.6 Médico epidemiólogo El médico epidemiólogo responsable dentro del servicio, notifica las enfermedades sujetas a notificación, además de la de VIH.

6. Documentos Aplicables:

NORMA INTERNACIONAL ISO-9001-2008 Sistema de Gestión de la Calidad: Requerimientos.

NOM-017 SSA2 2012 Vigilancia Epidemiológica

NOM-010 SSA2 2010 Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA

- FT-IS-VIH-01 Expediente clínico impreso y electrónico SMART

- FT-IS-VIH-05 Formato de actualización de Exámenes, Cambios de Terapia y Bajas

- FT-IS-VIH-06 Formato de Pacientes Nuevos Esperados

- N/A Formato VIH-SIDA 2010-1 para la notificación y estudio epidemiológico de casos de VIH y/o SIDA (incidencia), tanto para notificación de caso, como de seguimiento de Notificación de Caso.

7. Anexo:

N/A.

8. Control de Cambios:

Revisión	Fecha	Motivo
0	Septiembre 2004	Inicio del Sistema de Gestión de la Calidad
1	Septiembre 2010	Migración a la Norma Internacional ISO-9001:2008
2	Septiembre 2014	Revisión y corrección

9. Diagrama de Flujo: Ver a continuación

COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02



PROCEDIMIENTO DE: NOTIFICACIÓN DE CASO

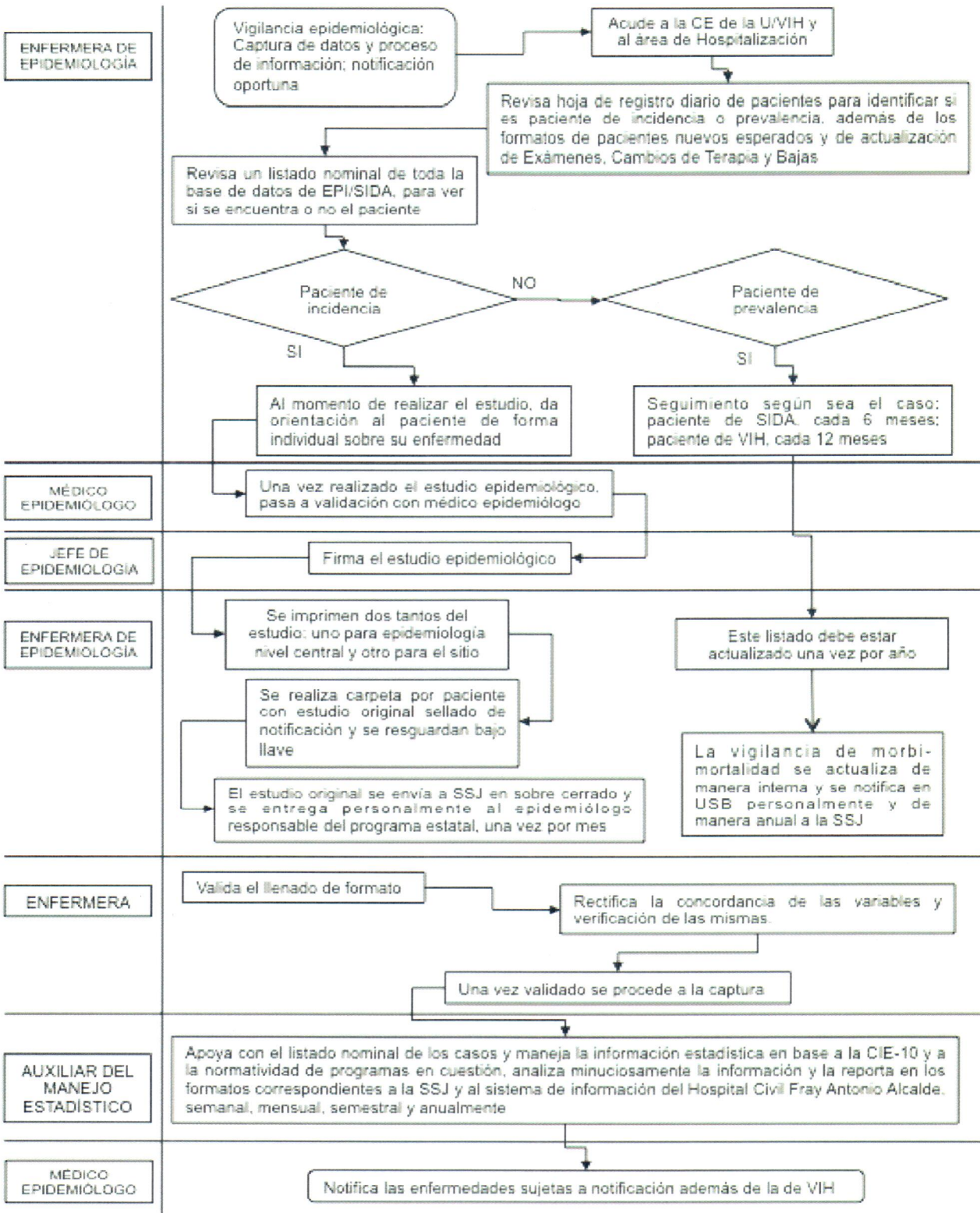
Código: PR-IS-VIH-10

Página 4 de 4

Fecha de Revisión:
Septiembre 2014

Subdirección médica

Versión Vigente: 2



COPIA NO CONTROLADA

FT-IS-GC-01/Versión 02